



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1,4	28/09/2022	LEGISLATIVO



DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ. EL UNIVERSAL

Santiago Creel e Ignacio Mier dejaron atrás sus diferencias.

**ENTREVISTA SANTIAGO CREEL MIRANDA**  
 Presidente de la Cámara de Diputados

# "CONSULTA QUE PLANTEA AMLO LE DA LA VUELTA A LA CONSTITUCIÓN"

**ANTONIO LÓPEZ Y OTILIA CARVAJAL**  
 —nacion@eluniversal.com.mx

Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, aseguró que la consulta que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador para determinar si el Ejército debe seguir en las calles es "totalmente ilegal" y "le da la vuelta a la Constitución".  
 En entrevista con EL UNIVERSAL, el panista dijo que co-

mo presidente de San Lázaro no piensa "ceder ni un ápice".  
 Las opiniones de Creel generaron un diferendo en la Cámara con el coordinador de Morena, Ignacio Mier, pero fue resuelto este mismo martes.  
 El titular de Gobernación, Adán Augusto López, dijo que la consulta va y se realizará el próximo 22 de enero, y, aunque no será vinculante, se instalarán casi 69 mil casillas.

**EL DATO**  
 En el Senado, los coordinadores parlamentarios acordaron empezar un nuevo dictamen.

**ENTREVISTA SANTIAGO CREEL MIRANDA** Presidente de la Cámara de Diputados

# "AMLO LE DA VUELTA A LA CONSTITUCIÓN CON CONSULTA; ES ILEGAL"

Si Ejecutivo quiere realizar plebiscito debe apegarse a la Carta Magna; **preguntar sobre Fuerzas Armadas está prohibido, dice**

**ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

**E**l presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, criticó la realización de una consulta para preguntar a la ciudadanía si están o no de acuerdo con que las Fuerzas Armadas continúen en las calles hasta 2028.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el legislador panista sostuvo que con el anuncio del llamado ejercicio de participación ciudadana, el presidente Andrés Manuel López Obrador "le da la vuelta a la Constitución", lo que es "totalmente ilegal".

Manifestó que, como presidente del recinto legislativo de San Lázaro, su responsabilidad es defender la Carta Magna, por lo que en esa tarea "no pienso ceder un ápice".

"Reiterar que el Ejecutivo no tiene facultades para hacer una consulta que se aparte de la Constitución, es decir, si no la realiza de conformidad con el artículo 35 de la Constitución, pues no la puede llevar a cabo, porque él está obligado a seguir un principio de legalidad", expuso.

Creel Miranda explicó que si el Presidente de la República desea hacer una consulta, "debe respetar los requisitos que se marcan en la Constitución".

"Y la Constitución señala que las consultas respecto a las Fuerzas Armadas están prohibidas, entonces, el pensar que el Presidente quiere darle la vuelta a la Constitución para hacer una consulta a modo, pues es un gravísimo error".

Santiago Creel Miranda sostuvo que otro error es hacer dicha consulta en medio del debate de una reforma constitucional en



VALENTE ROSAS/EL UNIVERSAL



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	1,4	28/09/2022	LEGISLATIVO

curso, lo que representa una intromisión en las funciones del constituyente permanente.

“Y yo como presidente de la misma estoy obligado a defender la competencia, protesté guardar y hacer guardar la Constitución y no estoy haciendo otra cosa que eso, no pienso ceder un ápice en mis funciones y facultades para defender la Cámara de Diputados”, aseveró.

El legislador federal insistió en su llamado al diálogo para

encontrar soluciones totales y no parciales.

**“No escondo mi aspiración”**

Respecto a las declaraciones del coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier Velazco, quien acusó a Santiago Creel de buscar protagonismo derivado de sus aspiraciones presidenciales en 2024, el panista llamó al guinda a cuidar sus dichos, pues él mismo busca la gubernatura de Puebla.

“No quiero caer en la descalificación personal, no porque no pueda, sino porque respeto mi cargo y mi persona, yo no caigo en ese nivel de debate. Mi aspiración no la he escondido, entonces el tema no es ese, porque además, si así fuera, imagínate el problema que tendríamos en la Cámara, porque hay muchos diputados que quieren ser gobernadores y que tienen puestos de suma relevancia dentro de los cuerpos directivos de la Cámara”. ●